

UNIDAD: Lenguas cooficiales Martina Coraita Safar

→ *Preguntas disparadoras para el aula* + **Preguntas con respuesta teórica:**

1. **¿Cuántas lenguas se hablan en España?** *¿Cuáles conocemos y por qué las conocemos? ¿Cuántas lenguas se hablan en el aula? ¿Qué opiniones hay acerca del multilingüismo?*

“En el estado plurilingüe de España, actualmente hay cuatro lenguas oficiales: el castellano, el catalán, el vasco (o euskera) y el gallego. Hoy en día el castellano ocupa una posición clave en el mundo; con 406 millones de hablantes nativos (Anexo: Lenguas por número de hablantes nativos, s.f.) se clasifica por delante del inglés como la segunda lengua nativa más prevalente, mientras que en cuanto a su alcance geográfico, es la cuarta del mundo. El castellano es la lengua oficial en todo el Estado español, mientras que el resto de las mencionadas lenguas únicamente son cooficiales con el castellano en determinadas comunidades autónomas. El gallego se habla en Galicia, el catalán en Cataluña, las islas Baleares y Valencia (esta variante también se denomina valenciano) y por último, el euskera es oficial tanto en la Comunidad Autónoma Vasca como en algunas partes de Navarra. Los hablantes de estas lenguas minoritarias quieren mantener su uso, especialmente después de siglos de decadencia y después de haber sufrido recientemente décadas de represión bajo el mandato del dictador Francisco Franco. Sin embargo, también hay ciudadanos que lo consideran innecesario y creen que se trata de algo arriesgado que promueve divisiones dentro de la sociedad. Esto se debe a que en algunas ocasiones se relaciona el apoyo por las lenguas locales con ciertos pensamientos políticos (La situación del catalán, s.f.)”. (Pérez Ramírez, 2014).

2. **¿De dónde viene el multilingüismo de España?** *¿Piensas que esta situación está suficientemente visibilizada?*

“Antes de la invasión romana en el año 219 a.C., la península ibérica fue habitada por numerosos pueblos. Según lo que sabemos, todos menos el vasco eran de origen indoeuropeo y hablaban diversas lenguas. Todas aquellas lenguas prerromanas o paleohispánicas, menos la vasca, se perderían con la romanización. La romanización es el proceso de asimilación paulatina de la cultura, las leyes, las costumbres y la lengua del Imperio romano por los habitantes de los territorios conquistados. Las zonas del Imperio que culminaron este proceso de asimilación cultural casi por completo fueron aquellas en las que todavía hoy día se hablan lenguas romances, es decir, variedades evolucionadas del latín. En España sólo encontramos una excepción, que es el vasco, todas las demás lenguas son latinas: castellano, gallego y catalán; más adelante mencionaremos también el asturleonés, el navarroaragonés y el ya desaparecido mozárabe. Fuera de nuestro país encontramos, entre otras, el portugués, el francés, el rumano y el italiano. En la península ibérica, las diferencias entre las variedades romances tienen que ver con tres momentos históricos:

- La propia romanización: el latín vulgar que trajeron los soldados a Hispania en el siglo III a.C. convivió durante largo tiempo con las lenguas aborígenes que hablaban los pobladores locales (celta, íbero, tartesio, vasco, etc.). Esta situación de diglosia influyó en el latín de cada zona, marcándolo con características dialectales diferenciadas. Además, algunas regiones, como Galicia, fueron romanizadas de forma tardía y otras, como parte de la cornisa cantábrica, lo hicieron con menor intensidad. Reflejo de ello es la conservación del vasco.
 - La invasiones bárbaras: cuando el Imperio romano de Occidente cae en manos de los pueblos germánicos del norte de Europa durante el siglo V d.C., a pesar de que estos conquistadores se romanizarán en toda la zona sur del continente, el latín deja de ser la lengua de un solo ente político y comenzará a fragmentarse con mayor rapidez. Dicho de otra forma: la atomización política se verá reflejada también en la atomización lingüística.
 - La Reconquista: tras la invasión de la península por los árabes en el año 711 d.C., quedarán algunos reductos de resistencia hispanogoda cristiana precisamente en la cornisa cantábrica. Será desde esa zona -recordemos: menos romanizada- desde donde empezarán a reconquistar territorios hacia el sur que, a lo largo de los siglos, se convertirán en reinos. Las fronteras de estos reinos, con el tiempo, serán también fronteras lingüísticas para las diferentes variedades romances.” (Álvarez-Garcillán del Portillo Teresa, 2021)
3. *¿Qué piensas de la asociación España=español? ¿Cómo creés que puede hacer sentir a alguien que habla otra lengua pero vive en territorio español? ¿Cuál es la relación entre el territorio y la nación?*

“La idea de asociar una lengua a un territorio, generalmente, a un país, viene de la Modernidad que trajo aparejada la construcción de Estados-Nación. Sólo cobró importancia la existencia de una única lengua nacional cuando los ciudadanos de a pie se convirtieron en un componente importante del Estado; y la lengua escrita sólo tuvo que tener relación con la lengua hablada cuando estos ciudadanos debían leerla y escribirla. Para tener una lengua, a diferencia de un dialecto o una "jerga", era necesario estar clasificado como nación o nacionalidad. La fórmula mínima podía funcionar en zonas de asentamiento sólido de un grupo lingüístico, y el gobierno local o incluso regional podía llevarse a cabo sustancialmente en lo que se denominaba la "lengua de uso común" (Umgangssprache), pero planteaba grandes problemas en zonas de asentamiento mixto y en la mayoría de las ciudades. El verdadero problema educativo, por supuesto, no era la educación primaria, sino la secundaria y la terciaria. Aquí es donde se libraron las principales batallas. Aquí, la cuestión no era la alfabetización de las masas, sino el estatus lingüístico de las élites no oficiales. Las «lenguas nacionales», en las que descubrían el carácter fundamental de sus naciones, eran, muy frecuentemente, una creación artificial, pues habían de ser compiladas, estandarizadas, homogeneizadas y modernizadas para su utilización

contemporánea y literaria, a partir del rompecabezas de los dialectos locales o regionales que constituían las lenguas no literarias tal como eras hablabas. Las grandes lenguas nacionales escritas de las naciones-Estado o de las culturas cultivadas habían pasado esa fase de compilación y «corrección» mucho antes: el alemán y el ruso en el siglo el francés y el inglés en el siglo XVII, el castellano y el italiano incluso antes. Para la mayor parte de las lenguas de los grupos lingüísticos reducidos, el siglo XIX fue el periodo de grandes «autoridades», que fijaron el vocabulario y el uso «correcto» de su idioma. En el caso de algunas otras lenguas —el catalán, el vasco, las lenguas de los países bálticos—, ese proceso se produjo en torno al cambio de siglo. Las lenguas escritas están estrechamente —aunque no necesariamente— vinculadas con los territorios e instituciones. El nacionalismo, que se convirtió en la versión habitual de la ideología y el programa nacionales, era fundamentalmente territorial, pues su modelo básico era el Estado territorial de la Revolución francesa.” (Hobsbawm, 1996)

4. **¿Consideran que existe en España una jerarquía de lenguas? ¿Qué sucede con las lenguas reservadas únicamente a un ámbito (ej: el hogar)?**

“Fishman (1967) introdujo una noción ampliada de diglosia, en la que H y L no tienen porqué estar relacionadas de una lengua, sino que pueden ser dos lenguas distintas siempre que se utilicen para conjuntos de funciones que no se solapan. De hecho, Fishman consideraba que cualquier comunidad era diglósica si existían al menos dos registros estilísticos, dialectos o lenguas funcionalmente diferenciados. Fishman también introdujo el concepto de diglosia con o sin bilingüismo, y de bilingüismo con o sin diglosia. Algunas sociedades, como la paraguaya, se puede decir que son bilingües en todos los niveles de la sociedad (en el caso de Paraguay, en español (H) y guaraní (L)), pero las lenguas se mantienen separadas en términos de prestigio y función. Se trataría de un caso de bilingüismo con diglosia (véase Choi, 2005 para una visión más reciente del bilingüismo en Paraguay). Sin embargo, otras comunidades diglósicas pueden tener relativamente poco bilingüismo individual, sobre la base de "una lengua para los ricos, otra para los pobres".” (Sebba, p. 13).

“El español estándar es una variedad elaborada del castellano moderno, dado que se trata de una creación artificial muy posterior a la lengua en la que se basa; se trata de una lengua cultivada (Moreno Cabrera, 2013, capítulo 4). Por consiguiente, el castellano no puede ser un dialecto, entendido como una variedad del español estándar. Lo científicamente correcto es decir que el español estándar, como lengua cultivada, es una variedad, un registro culto y más o menos elaborado del habla espontánea o vulgar castellana moderna que no procede en absoluto del español estándar sino de o el castellano dieciochesco, renacentista y medieval. Es decir, el científico es precisamente lo contrario de lo afirmado por la RAE en este escrito. Esta idea de que el español ha legado aser al lengua nacional, al lengua común de España por un simple consenso libremente adoptado por todas las pobla- ciones de habla no castellana, no solo aparece en discursos políticos significativos, como los citados aquí, sino que constituye una constante del

pensamiento monolingüista español que no solo no se reconoce nacionalista, sino que es considera a sí mismo como no nacionalista (Moreno Cabrera, 2016)”.

5. ¿Qué quiere decir que una lengua sea o no sea oficial? ¿Qué función cumplen las políticas lingüísticas?

“El discurso del nacionalismo monolingüístico español es particularmente claro y transparente y lleva un par de siglos sin cambiar de modo sustancial. Se siguen repitiendo los mismos tópicos basados en la idea de que el castellano es una lengua intrínsecamente superior a las demás: es más fácil de entender y de usar, más útil, más universal (Moreno Cabrera, 2008). La promoción de otras lenguas diferentes se ve como una amenaza directa a ese predominio absoluto y total del castellano, y éste es un aspecto de esta ideología que ha surgido de forma insistente en los últimos años, como consecuencia de los intentos de algunas comunidades autónomas de potenciar el uso de su correspondiente lengua propia, una lengua particular, retrógrada, inútil y empobrecedora, según la perspectiva del monolingüismo españolista. En los treinta años transcurridos entre el escrito de la RAE de junio 1978 y el Manifiesto por la Lengua Común de junio de 2008, hemos comprobado que la ideología del nacionalismo lingüístico español sigue utilizando los mismos tópicos y los mismos supuestos que lo definen desde hace muchos años.

Las políticas monolingüísticas españolistas no han promovido el multilingüismo y plurilingüismo del estado español, sino el monolingüismo en castellano o el bilingüismo con otras de las lenguas de España pero solo en las poblaciones cuya lengua nativa es diferente del castellano. Por tanto, la política oficial central, aún vigente, sobre las lenguas de España es: monolingüismo para la mayoría de la población y bilingüismo con dominio de la lengua castellana para las personas cuya lengua nativa no es el castellano. Es claro que no es la única política lingüística posible. Otra consistiría en promover el plurilingüismo en las lenguas de España en toda la población, de modo que la inmensa mayoría de las personas pudiera manejarse con soltura en al menos dos de las lenguas de España. Este objetivo, que se puede conseguir a través de la educación y de políticas lingüísticas multilingüistas, contribuiría de forma muy notable a la cohesión y armonía de las comunidades integradas en este momento dentro del Reino de España.

La nueva idea, manejada y aplicada con mayor o menor éxito por la concepción monolingüista del españolismo centralista, de que hay que conseguir que la gran mayoría de la población española se bilingüe en inglés no es más que el reflejo de un imperialismo lingüístico anglosajón asumido conscientemente y de forma aparentemente voluntaria y en algunos casos entusiasta, que ha cuajado no solo en la administración central sino también en las administraciones y gobiernos autonómicos.” (Moreno Cabrera, 2016)

“Entre 1979 y 1983 se firmaron Estatutos de Autonomía y leyes de normalización y política lingüística. Este cuerpo legislativo en España estuvo dominado por lo que se ha denominado el marco conflicto/normalización: sólo una política de normalización puede revertir

los procesos de sustitución lingüística -a través de la asimilación del grupo minoritario a la lengua y cultura dominantes- a los que conducen los conflictos que constituyen una situación de desigualdad lingüística. [...] La incorporación de las lenguas minorizadas al sistema educativo ha sido uno de los aspectos más importantes de la normalización lingüística. En este sentido, se han puesto en práctica cuatro modelos diferentes, cuyos resultados, tanto desde el punto de vista social (potencial de integración) como lingüístico (capacidad para fomentar el bilingüismo) son aún objeto de debate. [...] Además, los efectos positivos de la normalización sobre las lenguas oficiales en sus territorios han exacerbado hoy el enfrentamiento a nivel del Estado español, poniendo en peligro algunos de los logros alcanzados en la negociación de la Constitución española. Los resultados se ven a menudo como una amenaza para la lengua española y la unidad del Estado español. Por último, en las regiones donde las lenguas no han obtenido la oficialidad, el declive de su uso y prestigio es evidente (Extremadura, Aragón, Cantabria, Murcia, etc.). La certeza de este hecho está siendo manipulada por las fuerzas nacionalistas españolas que señalan como responsables de este declive a la pujanza de las lenguas oficiales en Cataluña, País Vasco o Galicia. En el siguiente apartado examinamos los retos que explican esta situación.” (Martín Rojo y Villa, s.f.)

Bibliografía

Álvarez-Garcillán del Portillo, T. (2021). “Historia del origen de las lenguas de España, Lengua Castellana y Literatura, 3º ESO, Colección *Itinerarios didácticos*”

Hobsbawm, E. (1996) “Language, Culture, and National Identity”. En *Social Research*, Vol. 63, No.4

Martín Rojo y Villa (s.f.) “The politics of language in Spain: Past and present”

Moreno Cabrera (2016) *Multilingüismo y lenguas en contacto*. Editorial Síntesis.

Pérez Ramírez, I. (2014) “Lenguas Minoritarias y Cooficiales de España y su Traducción en los Servicios Públicos”

Sebba, M. (2010). “Societal bilingualism”. En: *The SAGE Handbook of Sociolinguistics*.

UNIDAD: Variedades del castellano Zhenyue Cheng

1. **¿Cuál es la diferencia entre castellano y español? ¿Qué es variedad de una lengua? ¿Cuál es la diferencia entre dialecto y variedad?**

En lingüística, “variedad de una lengua” se refiere a las diferentes formas en que una lengua se manifiesta y se utiliza en diferentes contextos sociales, geográficos o culturales. Estas variedades pueden incluir diferencias en la pronunciación, el vocabulario, la gramática y las

convenciones sociales de uso del lenguaje. Por ejemplo, el español tiene variedades regionales como el español de España, el español de México, el español de Argentina, entre otros. Según el Instituto Cervantes, la variedad lingüística hace referencia a la diversidad de usos de una misma lengua según la situación comunicativa, geográfica o histórica en que se emplea y según el nivel de conocimiento lingüístico de quien la utiliza. (Instituto de Cervantes, 2024).

La formación de una variedad dura mucho tiempo y se ha desarrollado tanto lingüísticamente como socialmente. El español estándar es una variedad elaborada del castellano moderno, dado que se trata de una creación artificial muy posterior a la lengua en la que se basa; se trata de una lengua cultivada. (Moreno Cabrera, 2013).

La diferencia entre un dialecto y una variedad de una lengua puede ser sutil y depende en gran medida del contexto en el que se utilicen los términos. Sin embargo, generalmente se entiende que un dialecto es una variedad de una lengua que es específica de una región geográfica o de un grupo social particular y que puede diferir de otras variedades de la misma lengua en términos de pronunciación, vocabulario y gramática. Por ejemplo, el inglés británico y el inglés estadounidense son considerados dialectos de la lengua inglesa.

2. *¿Qué variedad conoces del castellano? ¿Cuáles variedades hay en la lengua castellana?* (Moreno Fernández, 2009)

La lengua española cuenta con una amplia variedad de variedades que se desarrollan en diferentes regiones del mundo hispanohablante.

- Español peninsular: El español hablado en España, que a su vez tiene sub variedades regionales como el español andaluz, el español castellano, el español catalán, entre otros.
- Español andino.
- Español mexicano y centroamericano.
- Español caribeño: Variante hablada en los países del Caribe, que incluye al español cubano, el español puertorriqueño, el español dominicano, entre otros.
- Español en EE.UU.

Estas son solo algunas de las principales variedades del español, y dentro de cada una de ellas existen diferencias regionales y sociales que contribuyen a la diversidad lingüística de la lengua española.

3. *¿Qué diferencias observan entre variedades?* **Dimensiones de analizar las diferentes variedades.** (Aleza, 2010)

Características lingüísticas:

- Fonética y fonología:
- Morfosintaxis
- Lexicología
- Sintaxis

Características sociales:

- Cortesía
- Atenuantes verbales

4. *¿Es la lengua estándar más significativa que el resto de las variedades?* **La importancia de variedades. La relación entre variedades y la lengua estándar de español.**

Las variedades en una lengua son de gran importancia por varias razones:

- **Diversidad cultural:** Las variedades lingüísticas reflejan la diversidad cultural de las comunidades que hablan esa lengua. Cada variedad está influenciada por la historia, la geografía, las tradiciones y las interacciones sociales de una región o comunidad específica.
- **Identidad y pertenencia:** Las variedades lingüísticas pueden ser un elemento clave en la construcción de la identidad y el sentido de pertenencia de una comunidad. Hablar una variedad particular puede ser una expresión de la afiliación a un grupo social o regional específico.
- **Comunicación efectiva:** Las variedades permiten a las personas comunicarse de manera efectiva dentro de su entorno cultural y social. Al comprender y utilizar la variedad adecuada en un contexto determinado, se facilita la comunicación y se fortalecen las relaciones interpersonales.
- **Evolución y cambio lingüístico:** Las variedades lingüísticas son dinámicas y están en constante evolución. Reflejan los cambios culturales, sociales y tecnológicos que experimenta una comunidad a lo largo del tiempo. Estudiar las variedades permite comprender cómo una lengua se adapta y cambia para satisfacer las necesidades de sus hablantes.

La relación entre las variedades lingüísticas y la lengua estándar del español es compleja y variada:

- Norma lingüística: La lengua estándar del español, también conocida como español normativo o culto, es una variedad prestigiosa que se utiliza en contextos formales, como la literatura, la educación y los medios de comunicación. Está respaldada por instituciones lingüísticas y se considera el modelo ideal de la lengua.
- Variedades regionales: Aunque la lengua estándar del español proporciona un modelo de referencia, las variedades regionales y sociales coexisten y son igualmente válidas en sus respectivos contextos. Las personas suelen alternar entre la lengua estándar y su variedad regional según la situación comunicativa y el público al que se dirigen.
- Influencia mutua: Las variedades regionales y la lengua estándar del español interactúan entre sí y se influyen mutuamente. La lengua estándar incorpora elementos lingüísticos de las variedades regionales a medida que evoluciona, y a su vez, las variedades regionales pueden adoptar ciertos rasgos de la lengua estándar, especialmente en contextos formales.

En resumen, las variedades lingüísticas son una parte integral de la lengua española y desempeñan un papel crucial en la comunicación, la identidad y la evolución del idioma. Aunque la lengua estándar proporciona un punto de referencia, es importante reconocer y valorar la diversidad lingüística que existe dentro de la comunidad hispanohablante.

5. La conexión entre la sociolingüística y variedades de una lengua.

Desde una perspectiva sociolingüística, las variedades de una lengua están estrechamente relacionadas con las reglas y elementos sociales. Por ejemplo, género, edad, profesiones y estratos influyen en el habla de ciertas personas hasta cierto punto. De ahí que sea posible compartir una misma variedad y a la vez que haya diferencias sutiles en la fonología, la sintaxis y el uso del vocabulario. Estos matices se deben principalmente a que los hablantes crecen en entornos sociales diferentes y adquieren la lengua como consecuencia de ello.

Además, no solo hay que tener en cuenta la sociedad de manera sincrónica, sino también de forma diacrónica, es decir, las variedades a través de la historia. Hay variedades del español fuera de España que son el producto de un contexto histórico de contacto intenso, que poseen características culturales propias en las que se ven imbricadas tanto la herencia indígena como la hispana. Por ello, su variedad de castellano responde a ese contexto cultural múltiple, que se manifiesta en variaciones lingüísticas significativas respecto de la variedad estándar; variaciones

bajo las que subyacen estrategias lingüísticas y cognitivas producto de la influencia de las lenguas amerindias con las que el español está en contacto.”(Palacios, 2019)

Por lo tanto, la perspectiva sociolingüística es un estudio más profundo de la sociedad y la cultura local basado en la diversidad lingüística. La variedad es una herramienta eficaz para la sociolingüística, y la sociolingüística da un significado social más profundo al estudio de la variedad.

6. Herramientas útiles para profundizar en una variedad de español:

[Español en contacto](#)

Corpus. Se usa para consultar corpus de casi todas las variedades

Bibliografía

Aleza Izquierdo, M. y JM. Enguita Utrilla (coords.) (2010). *La lengua española en América. Normas y usos correctos en el español actual*. Valencia. Tirant Humanidades.
<http://www.uv.es/aleza/esp.am.pdf>

Instituto de Cervantes. (2024).

https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/variedadlinguistica.htm

Moreno Cabrera (2016) *Multilingüismo y lenguas en contacto*. Editorial Síntesis.

Moreno Fernández, F (2009): *La lengua española en su geografía*, Madrid, Arco/Libros.

Palacios, A. (2019). *La complejidad del contacto desde la lingüística*. Ecuador. Centro de publicaciones de PUCE.

UNIDAD: Glotofobia y Raciolingüismo Sara Garrido Laso y Ela Sandín Prior

Sobre glotofobia:

1. *¿Qué variedad del español te atrae más y cuáles menos? ¿Por qué? ¿Acaso trasladamos los estereotipos que se tienen sobre sus hablantes a sus variedades lingüísticas?*

→En la siguiente respuesta se hace uso de la palabra *dialecto* por ser la que utilizan los autores a los que se está citando, pero nos gustaría apuntar que en esta unidad preferimos la palabra *variedad* al estar menos sociopolíticamente cargada (el concepto de dialecto es sociopolítico y no lingüístico).

Como todo elemento de la sociedad, el lenguaje es susceptible de ser valorado y percibido de manera subjetiva o estereotipada. Morillo-Velarde (2003: 107) define el estereotipo como “un mecanismo de cognición social, es decir, de cognición compartida que con frecuencia tiene, además, una función cohesiva de ciertos agrupamientos sociales que lo son por compartir idéntica visión, siquiera sea simplificada y esquemática de las cosas”. Carmona y Méndez (2022) consideran que “los juicios de valor en términos positivos o negativos suelen proceder de una visión estereotipada de los hechos lingüísticos, pues implican, por lo general, una simplificación de estas realidades o una apreciación distorsionada de ellas. A menudo los estereotipos peyorativos o meliorativos son recursos para la construcción de argumentos ideológicos o políticos, que los hablantes pueden decidir asumir libremente y no por ignorancia.”.

Por ejemplo, de manera injusta e injustificada, el andaluz se ha equiparado a inculto, analfabeto, gracioso, incomprensible, fiestero, pobre y vago. Se ha considerado un dialecto lingüísticamente incorrecto e inferior a otros dialectos por encontrarse muy alejado del supuesto dialecto superior: el español neutro (López González, 2018). En este sentido, los medios de comunicación (televisión, radio, internet, libros y ambiente externo) han sido los grandes responsables de la divulgación de muchos de los estereotipos que en la actualidad existen sobre el andaluz. Todos estos estereotipos carecen de objetividad y fundamentos científicos y académicos (López González, 2018).

Según las respuestas a los principales mitos, resulta incorrecto afirmar que el andaluz es ininteligible, vulgar o gracioso. El estereotipo de la ininteligibilidad es erróneo porque el hecho de comprender o no a una persona, no resulta de su dialecto, sino de su persona y de su propia capacidad para hacerse comprender. Vamos a encontrar personas a las que no comprendemos en todos los dialectos; no solo en el andaluz. El mito de la vulgaridad tampoco es adecuado si se tiene en cuenta la historia, ya mencionada, de la lingüística española. El andaluz es una evolución del latín, al igual que el castellano, por lo tanto, es tan correcto como el castellano.

Además, los vulgarismos los encontramos en hablantes de todas las comunidades autónomas de España, no solo en Andalucía. El mito de la gracia andaluza tampoco sería correcto porque la gracia depende de la personalidad de cada persona. Hay personas graciosas y personas sin ninguna gracia en todos los dialectos. Es cierto que muchos andaluces, como Chiquito de la Calzada o Dani Rovira han conseguido hacerse con su público, gracias al ingenio de sus chistes y monólogos. Pero eso no quiere decir que el andaluz deba ser la base del humor (Castro Gómez, 2016).

De forma que muchas veces la existencia de estereotipos según Carmona y Méndez (2022) “cobra especial relevancia social en la medida en que estos no se dirigen tanto a los rasgos como a los hablantes, a los que se confiere, de manera acrítica, una forma de ser prototípica”.

2. **¿Crees que existen variedades del español con más prestigio que otras?** *¿Dónde se habla el español “más correcto de España”? ¿Tiene sentido esta última afirmación? ¿Qué implica si no lo hablas?*

La lingüística considera que toda lengua y variedad son iguales a nivel lingüístico, ninguna es mejor o peor, simplemente diferente. No obstante, Bourdieu (1977) afirma que “esta igualdad a nivel lingüístico no significa que las lenguas sean socialmente iguales. Diferentes circunstancias sociopolíticas, históricas y económicas han dado lugar a jerarquías sociales de lenguas y hablantes”. En el caso de España, se inculca desde pequeños a hablar el «español estándar», basado en las características del habla del centro-norte del país. (Castro Gómez, 2016). Esta variedad disfruta de prestigio social y legislativo que la posiciona como superior mientras que aquellas variedades consideradas menos prestigiosas se vuelven indeseables. Las percepciones y representaciones negativas de estos acentos parecen desembocar en inseguridad lingüística, complejos o discriminaciones (López González 2005; Putska 2011: 37; Blanchet 2016).

En España, está muy normalizado ridiculizar ciertas variedades del español. Según Limón (2017) el habla se ha convertido en “un arma para desprestigiar y para burlarse de otros”. Ya no solamente son burlas sino también problemas para conseguir trabajo. Todavía existe la noción de que las personas que tienen un acento regional son menos competentes que aquellas

que tienen un acento estándar, cosa que obliga a las personas a neutralizar su acento. Esto se debe al proceso de categorización que hacemos al oír el acento de una persona. Se asocia dicho acento con un determinado grupo social y se le atribuye determinadas características estereotípicas asociadas a ese grupo, como se ha mostrado con el andaluz en la pregunta anterior (Villalba, 2021).

La glotofobia es un término acuñado por el lingüista francés Philippe Blanchet, y es un neologismo que se define como «el desprecio, el odio, la agresión, el rechazo o la exclusión de personas sobre el hecho de considerar incorrectas, inferiores o malas ciertas formas lingüísticas». La glotofobia se refiere a menudo concretamente a la discriminación por el acento.

Blanchet también definió un concepto antagónico, la glotofilia (apego muy fuerte a una o varias variedades lingüísticas) y también la glotomanía, que sería la sobrevaloración, e incluso la sacralización, de una o varias variedades lingüísticas, lenguas distintivas o maneras de hablar una lengua con respecto a otras. En España y en Francia: “en sus zonas meridionales, se localizan variantes diatópicas altamente reconocibles para los nativos, y que se oponen al estándar o variante no marcada adoptada en cada estado, puesto que, tanto en España como en Francia, el centro normativo de referencia quedó fijado, en un momento dado, en torno a la capital, situada más al norte, al igual que otros lugares asociados en el discurso común con la corrección lingüística (por ejemplo, Valladolid en España o la Touraine en Francia)” (Carmona Yanes y Méndez Orense, 2022)

Ejemplos de glotofobia en los medios o en el entretenimiento sacados del texto de Guerrero Salazar:

El tuit de Jair Domínguez, colaborador del programa «Está pasando» (TV3, Cataluña):

11/05/2020 Un colaborador de TV3 ridiculiza al pintor sevillano Diego Velázquez para burlarse de su acento [...] «no puedo evitar pensar que Velázquez, genio de genios, precursor de todo e inventor del impresionismo doscientos años antes de tiempo, cuando hablaba como “ke paza illo ole ole ke arte mi arma”» abc.es

05/05/2020 Pablo Motos, a Roberto Leal: «¿Vas a suavizar o dejar el acento andaluz?»
laultimahora.es

En 2019, la serie de Mediaset Brigada Costa del Sol fue muy criticada por no utilizar actores y actrices andaluces y hacer que dos actores barceloneses, un madrileño y una canaria hablaran con acento andaluz. La noticia se hizo eco en la prensa nacional:

07/5/2019 La monumental polémica por el acento andaluz de «Brigada Costa del Sol» [publico.es](#)

07/5/2019 Críticas a «Brigada Costa del Sol» por el «forzado» acento andaluz de sus personajes [...] La gran mayoría de espectadores que comentaron en redes sociales el estreno de la serie cargaron duramente contra la representación del acento andaluz en sus tramas, ya que muchos lo catalogaron como «forzado» o incluso «ridículo». «No sería mejor contratar a actores andaluces en lugar de otros que fingen acento?», señaló una tuitera [...]. [elperiodico.com](#)

07/5/2019 El incómodo (e impostado) acento andaluz de «Brigada Costa del Sol» [...] Me pasé por Twitter, y vi que no era el único que opinaba así. Había gente que pedía que la serie se subtítulos. Que los personajes no fuesen andaluces, sino de otros puntos de España destinados a la Costa y que así hablaran de un modo más neutro. O directamente, que siguiesen el efecto de Fariña, que cogió a actores gallegos para una historia ambientada en Galicia. [elespanol.com](#)

Un total de 23 textos versan sobre la polémica surgida en torno a un anuncio institucional con motivo del 28 de febrero, Día de Andalucía, que recibe múltiples críticas, entre otras razones, por utilizar el acento neutro:

16/02/2021 Polémica por el acento «neutro» del vídeo institucional de la Junta por el Día de Andalucía [20minutos.es](#)

16/02/2021 Críticas entre políticos y en las redes por el «acento de Valladolid» de un vídeo institucional de Andalucía [elnortedecastilla.es](#)

16/02/2021 La Junta lanza un spot para el 28F sin acento del sur ni banderas de Andalucía (y no es la primera vez) [eldiario.es](#)

Algunos textos centran el foco de atención en cómo el acento andaluz ha supuesto un obstáculo para triunfar en los medios de comunicación:

09/05/2020 La actriz andaluza que presume de sus siete idiomas ante las críticas de que el acento andaluz no se entiende Rocío Rubio se ha hecho viral con un vídeo sobre el confinamiento en el que imita a la perfección varios acentos y que pone en evidencia a los que señalan que el andaluz

es «cateto» [...] «todavía el tener acento de Andalucía te encasilla para cierto tipo de papeles en el cine, el teatro o la televisión. Está cambiando pero muy poco a poco». cope.es

28/02/2021 El Ideal Andaluz, según Manu Sánchez [...] «Soy defensor de todos los acentos, por supuesto del andaluz, sin renunciar a la identidad de cada uno y la diversidad de todos». Por el contrario, está en contra del acento neutro («para los PH y las piscinas») y también de que quieran neutralizarnos por nuestra forma de hablar pues «el acento andaluz nunca le ha abierto una puerta a nadie, jamás, nunca. Si cuando voy a vender un producto a Netflix delante mío tengo a un catalán, con su acento, sé que me voy a tener que explicarme el doble». extradigital.es

3. **¿Hay acentos que oigas más a menudo que otros en los medios de comunicación, la educación, las películas, etc.? ¿Hay acentos que nunca oyes? ¿A qué crees que se debe esto? ¿Consideras que debería haber una mayor diversidad de acentos?**

[El acentos en los medios \(youtube.com\)](https://www.youtube.com/watch?v=...)

Los medios de comunicación tienen un papel fundamental en la creación de estereotipos lingüísticos como se ha visto en los ejemplos de glotofobia anteriores. Los propios medios deben condenar el rechazo y odio a estas variedades y por ende sus hablantes, ya que tiene un impacto social, psicológico y económico sobre sus vidas. En su lugar, se debe promover una mayor diversidad de acentos dentro de los medios para que se normalicen y no se excluyan esas variedades más desprestigiadas. Desde la enseñanza, también se debe incluir una mayor variedad de acentos y variedades para normalizar y destacar la riqueza lingüística existente dentro del español.

Bibliografía:

Bourdieu, P. 1977. «The economics of linguistic exchanges». *Social Science Information*, 16, 645.

Carmona Yanes, E. y Méndez Orense, M. (2022) De sur a sur. Valoración de las hablas meridionales en España y Francia en A. Narbona Jiménez y E. Méndez-García de Paredes (Eds) *Nuevo retrato lingüístico de Andalucía*. (pp. 273-303). Universidad Internacional de Andalucía.

Castro Gómez, M. L. (2016). La presencia del andaluz en los medios de comunicación. En R. Mancinas-Chávez. (Ed. 2016), *Actas del I Congreso Internacional Comunicación y Pensamiento. Comunicacion y desarrollo social* (pp. 1583-1600). Sevilla, España: Egregius.

Guerrero Salazar, S. (2021) «*Gltofobia*» ante los acentos andaluces y canarios: un análisis a través de la prensa. Academia Canaria de la Lengua.

Morillo-Velarde, R. (2003): «Imagen estereotípica, imagen geográfica e imagen estadística del andaluz», en Antonio Narbona Jiménez (dir.), *II Jornadas sobre el habla andaluza. El español hablado en Andalucía*. Estepa: Ayuntamiento de Estepa, 107-137.

Limón, R. (2017). El andaluz como arma para desprestigiar. El habla vuelve a ser un recurso de burla, pese a su gran valor. El País. Recuperado de: https://elpais.com/cultura/2017/03/10/actualidad/1489167133_809200.html

López González, A. M. (2005): «El índice de inseguridad lingüística en la radio local almeriense», *Studia Romanica Posnaniensia*, XXXII, 57-64.

Villalba, J. (2021). *¿Acentos? Sí claro, pero en el trabajo mejor no*. Welcome to the Jungle. <https://www.welcometothejungle.com/es/articulos/discriminacion-acento-trabajo>

Sobre raciolingüismo:

1. **¿Crees que el lenguaje puede ser racista? ¿Hay alguna relación entre lo racial y lo lingüístico? ¿Acaso la raza y la lengua son fenómenos naturales?**

A pesar de que reconocemos muy bien los comentarios racistas cuando son dirigidos hacia el físico, están muy normalizados los comentarios que califican de manera negativa la forma de hablar de las personas racializadas. Si bien parecen juicios relacionados puramente con lo lingüístico, en realidad encubren creencias racistas que pueden llegar a tener consecuencias negativas sobre las personas que lo sufren. Esta discriminación racial por language la llamamos racismo lingüístico, o raciolingüismo y se da a través de una serie de creencias o ideologías raciolingüistas que perpetúan actitudes racistas. Según Rosa (2015) las ideologías raciolingüísticas son “aquellos conjuntos de creencias que producen que prácticas lingüísticas similares se perciban de manera diferente en función de la posición etnoracial de los sujetos que las produzcan”. Estas creencias normalizan que se asocien las personas racializadas con la deficiencia lingüística, lo que contribuye a la estigmatización de su forma de hablar sin tener en cuenta cómo son realmente.

La gente cree que hay una relación entre la raza de alguien y cómo se expresa lingüísticamente, cuando esta no existe. En otras palabras, las ideologías raciolingüísticas parten

del concepto de connaturalización de raza y lengua. Juan R. Valdez dice que “se vinculan ideas sobre lenguaje con lo racial a la vez que se insiste en que ambos son fenómenos naturales” (p. 5) y se vinculan unas maneras de hablar con una categoría racial. Lara Alonso (2020) explica que la connaturalización es “el procedimiento mediante el que una característica lingüística se toma como si representara la naturaleza o esencia inherente de un grupo social. Este proceso de iconización es el que se da en las ideologías raciolingüísticas cuando se establece una relación natural entre un modo de hablar y una categoría racial o étnica”.

La raza y la lengua no son fenómenos naturales. Son, como explica Valdez (2021), resultado de un proceso de educación y dominación de sujetos dentro de relaciones de convivencia, dominación y resistencia. Pero al verlas como fenómenos naturales hay muchos individuos que piensan que hay lenguas puras e impuras, superiores e inferiores, independientemente del valor del individuo y sus atributos intelectuales y morales. Además, Lara Alonso (2020) explica que las categorías raciales no son objetivas sino categorías construidas históricamente y discursivamente en cuya conformación el lenguaje juega un papel esencial.

2. ¿Se te ocurre alguna idea raciolingüística que hemos normalizado como sociedad? ¿Cómo puede afectar este racismo a las personas que lo sufren?

En general se vincula la deficiencia lingüística a los hablantes racializados (se traslada la raza de la biología al lenguaje). Incluso aunque se domine la lengua estándar, estos no son percibidos como tal. En Estados Unidos la educación se basa en el enfoque educativo de la adecuación lingüística en el que dependiendo del contexto se debe utilizar la variedad u otra. No obstante, Flores y Rosa (2015) critican este modelo de la adecuación lingüística porque “observan que en la sociedad estadounidense actual hay hablantes que, por muy bien que manejen la variedad estándar, son siempre juzgados como si no la manejaran. Es decir, que en el caso de la población racializada, sus prácticas lingüísticas son escuchadas (y valoradas) en función de la categoría racial a la que pertenezca el hablante y no por cómo sean dichas prácticas en realidad.”

Jonathan Rosa (2018) propone dos conceptos: «**verse como una lengua**» y «**sonar como una raza**». El primero se refiere a la asociación de unos atributos físicos con una lengua, por ejemplo cuando se da por hecho que una persona habla x lengua por su aspecto racial. El segundo concepto en cambio propone asociar una forma de hablar con un grupo racial o étnico.

Los ejemplos de Lara Alonso (2020) muestran cómo las ideologías raciolingüísticas se ponen en juego.

Ejemplo «**verse como una lengua**»:

“En su artículo sobre microagresiones raciolingüísticas, Víctor Corona y David Block (2020) presentan diferentes casos de historias escolares de adolescentes en Barcelona, entre ellos el de Fatia, una estudiante universitaria hija de inmigrantes de Marruecos que cuenta cómo fue su primer día en la universidad:

Fat: la meva tutora estàvem tots a classe i va parlar amb tothom normal↓ en català↓ i: /en plan / hi havia nois morenets i hi havia noies molt rosses / que jo pensava pues podrien ser perfectament / jo que sé / de Rússia: o algun puesto així però les va tractar normal / i quan em va parlar a mi li va costar dir el meu cognom (somriu) / i li vaig dir bé / i llavors em va dir m’entens↑ / i: jo li vaig dir clar que t’entenc / porto tota l’hora escoltant-te i t’entenc / i em diu ah vale / i em va començar a parlar en espanyol / i jo li parlava en català (somriu) / (0.5) no sé (1) / suposo que=

Fat: mi tutora estábamos todos en clase y habló con todos normal ↓ en catalán↓ y: / en plan / había chicos morenitos y había chicas muy rubias / que yo pensaba pues podrían ser perfectamente / yo qué sé / de Rusia: o algún sitio así pero las trató normal / y cuando me habló a mi le costó decir mi apellido (sonríe) / y les dije bueno / y entonces me dijo me entiendes ↑ / y: yo le dije claro que te entiendo / llevo todo el rato escuchándote y te entiendo / y me dice ah vale / y empezó a hablarme en español / y yo le hablaba en catalán (sonríe) / (0.5) no sé (1) / supongo que=

En este caso, Fatia, que se posiciona como hablante de catalán y como catalana, narra este episodio en el que se resistió a que la profesora la interpelara asumiendo su carácter de otredad debido a su apariencia y a su apellido. A través de las ideologías raciolingüísticas que vinculan a los cuerpos racializados con el déficit lingüístico, esta profesora asume (a pesar de las respuestas de Fatia en catalán) que debido a su origen marroquí esta estudiante no habla catalán y que tiene que dirigirse a ella en castellano a diferencia de cómo se dirige al resto de estudiantes (Corona y Block, 2020). Esta suposición de que las personas de origen inmigrante no hablan catalán es común en Cataluña y les posiciona en un espacio de segregación sociolingüística de base racial (Pujolar, 2010).

La misma deficiencia lingüística se asume en un artículo del 2016 sobre los jóvenes chinos en España publicado por el periódico alicantino La Información, que se refiere de la siguiente manera a las prácticas lingüísticas de los hijos de inmigrantes chinos que nacieron y crecieron en España: Hablan perfectamente el español (aunque no puedan ‘despegarse’ de cierto acento inconfundible), han incorporado a su manera de hablar los modismos coloquiales de nuestra lengua, y hasta les gusta el fútbol y son apasionados del Madrid o del Barça.

Más allá del evidente tono racista de la noticia con afirmaciones como «y hasta les gusta el fútbol», nos interesa el modo en que a través de ideologías raciolingüísticas estas personas nacidas y crecidas en España son vistas desde la deficiencia lingüística. A pesar de ser nativos de español, se dice de ellos que poseen «un acento inconfundible del que no pueden “despegarse”», aunque «hayan incorporado los modismos coloquiales de “nuestra” [que no “su”] lengua». De esta manera, la noticia representa a estos hablantes desde la otredad y la imposibilidad del dominio de la lengua castellana, construyendo una barrera entre «nosotros» y «ellos» [los otros] materializada en el idioma, cuya apropiación se plantea como irrealizable.

De igual modo Lucía, una joven nacida en China, adoptada cuando era un bebé por padres hispanohablantes, que ha vivido siempre en Madrid siendo el español su lengua materna, nos comenta los numerosos episodios en que diferentes personas la han elogiado sorprendidas por «lo bien que habla español». La misma situación explica en un reportaje periodístico Laila, hija de inmigrantes marroquíes: «Alguna vez me han dicho: “qué bien hablas español”. Hombre, es que soy española...» y la dibujante de cómics Quan Zhou Wu, que nació y creció en Andalucía con sus padres originarios de la provincia de Zhejiang, China: «la sociedad española me ve china, no española. Me ven los ojos y ya está. Alguno hasta me dice que me nota el acento chino. ¡Pero si ni siquiera sé mandarín! Yo con mis padres hablo el dialecto de nuestra provincia. No sé hablar chino» (El País, 2016).”

Ejemplo «sonar como una raza»

“El profesor de la Universidad de Stanford, John Baugh, se propuso estudiar los procesos de discriminación racial a través de la lengua y sus devastadoras consecuencias para los hablantes de variedades racializadas. A partir de sus experiencias personales como afroamericano en los Estados Unidos y de las de muchos de sus conocidos en el acceso a la vivienda, Baugh planteó un experimento para estudiar la discriminación basada en ideologías

raciolingüísticas en el mercado inmobiliario. Para ello, Baugh realizó cientos de llamadas a agencias inmobiliarias en las que preguntaba por la disponibilidad de viviendas poniendo diferentes acentos (acento inglés afroamericano, acento inglés latino y acento inglés estándar blanco). De esta manera pudo registrar los índices de discriminación, que llegaban a darse hasta en un 45% de los casos de llamadas con acento afroamericano y latino (Baugh, 2003).

En España en el año 2015 la Federación de Asociaciones de SOS Racismo llevó a cabo un experimento similar. En el experimento realizaron 462 llamadas a 250 agencias inmobiliarias en siete comunidades autónomas.

Las llamadas eran hechas por personas de origen español y personas de origen migrante. En el test telefónico, de las personas a las que se les negó que existiesen pisos para ofrecerles, el 69,8% eran personas de origen extranjero, frente a un 30,2% de personas autóctonas (Federación de Asociaciones de SOS Racismo, 2015).

Esta discriminación en el acceso a la vivienda por motivos de origen, raza o etnia también la denuncia cada año la Fundación General Gitano en un informe anual que recoge los casos denunciados de discriminación a personas de la comunidad gitana.

De hecho, un informe sobre experiencias de discriminación en España concluye que el 88% de los participantes (hombres y mujeres de origen ecuatoriano, colombiano o pertenecientes a la comunidad gitana) afirmaron haber sufrido discriminación en el acceso a la vivienda (Colectivo Ioé y Fundación Secretariado General Gitano, 2003). Como refleja el experimento de SOS Racismo, una parte de esta discriminación se lleva a cabo a través de ideologías raciolingüísticas que se activan en llamadas telefónicas vinculando ciertas voces y acentos a identidades raciales y étnicas discriminadas y limitando así las posibilidades de sus hablantes al derecho a la vivienda.”

Otro ejemplo que ilustra esta creencia de sonar como una raza lo observamos en el experimento que hace el humorista Lamine Thior (2024) para El Intermedio en el que muestra que tener un acento no español dificulta el acceso a la vivienda a los inmigrantes:

https://www.lasexta.com/programas/el-intermedio/mas-garantias-clausulas-abusivas-lamine-thior-analiza-discriminacion-que-sufren-migrantes-acceder-vivienda_2024020665c2ae10361b910001050401.html

3. **¿Por qué crees que el español de Latinoamérica está mal visto en España?** *Entonces, ¿por qué se utiliza en canciones urbanas y de reggaeton españolas si está mal visto?*

Ejemplo «**sonar como una raza y verse como una lengua**» de Lara Alonso (2020).

“En el caso de los latinoamericanos que residen en España, su lengua materna es el español, aunque en variedades distintas al español peninsular estándar del centro-norte. Las variedades de Latinoamérica, a pesar de ser diferentes entre sí, suelen ser percibidas en España como una única variedad dialectal latinoamericana que contrasta con aquellas del español peninsular (Corona, 2012).

A partir de las ideologías raciolingüísticas, la variedad latinoamericana del español está asociada en España con la deficiencia lingüística, principalmente en las instituciones educativas como la escuela, el instituto y la universidad, donde se corrige constantemente a los estudiantes de origen latinoamericano considerando como errores los rasgos particulares de las variedades que hablan (Corona, 2012; Martín Rojo y Márquez Reiter, 2019). Estas correcciones a veces se contextualizan como diferencias dialectales: «aquí no se dice así» que fortalecen el sentido de no-pertenencia, y otras, los profesores simplemente las plantean como errores lingüísticos: «esto no se dice». Además, casi nunca se utilizan esos ejemplos de manera opuesta para enseñar a los alumnos autóctonos la variedad dialectal de sus compañeros de clase: «esta palabra en X país / región se dice así». De esta manera, los jóvenes latinoamericanos son constantemente corregidos lingüísticamente y discriminados académicamente por su manera de hablar.

Debido a estas mismas ideologías raciolingüísticas que asocian a los hablantes racializados con la deficiencia lingüística (y que se relacionan con ideologías que vinculan a los latinoamericanos en España con otros tipos de déficit como el económico, el académico y el intelectual), Edith, participante en un reportaje sobre latinoamericanos en España elaborado por El País en 2018, nacida en Paraguay, licenciada en Administración de Empresas que se dedica al servicio doméstico en España, comenta que le preguntaron si sabía leer y escribir. Por otro lado, en su trabajo sobre la vigilancia y presión que experimentan los estudiantes latinos en Madrid para seguir el modelo de hablante local, Luisa Martín Rojo y Rosina Márquez Reiter (2019) exponen el caso de Manuel, un chico peruano asentado en España que antes de empezar a estudiar un máster trabajó como dependiente en un supermercado:

[...] te puedo contar] te puedo contar una experiencia (.) el año pasado. HH entré a trabajar en verano (...) (entré a) trabajar en (DÍA) en los supermercado de hh (0.4) (buE). HHH

y:::(h) (.) el primer contacto que tengo con mi jefe (.) me- .HH fue decirme: bueno me dijo primero:::(h) e:(h) e:: de dónde eres? le digo de Perú .HH qué años tienes? treinta (0.4) .HH mj(h) pues hablas muy bien castellano para ser de Perú. ((Risas)) Me le quedé mirando y le digo es que hablamos castellano.

De nuevo, se trata de un ejemplo de ideologías raciolingüísticas que vinculan a los hablantes racializados con la deficiencia lingüística. Por un lado, el caso revela las expectativas del mánager de que una persona de Perú no hable bien español. Por otro, en la narración Manuel expresa a su jefe estar en desacuerdo. El ejemplo refleja, además, que lo que destaca en esa interacción no son las diferencias lingüísticas per se sino las posiciones desiguales de los hablantes en la jerarquía social (Martín Rojo y Márquez Reiter, 2019), que hacen que sus prácticas lingüísticas se perciban con diferente capital simbólico (Bourdieu, 1977).

El caso de las ideologías raciolingüísticas sobre los latinoamericanos en España ilustra además el papel del colonialismo a la hora de producir discursos de desviación mediante la producción de categorías raciales (Flores, 2019a), que se remontan a las primeras representaciones por parte de los españoles de las lenguas de los indígenas americanos como formas de comunicación animalizadas (Veronelli, 2015). De esta manera, se sigue «una episteme colonial en la que prevalece la norma metropolitana y que niega a los hablantes no metropolitanos su derecho a la posesión de la lengua» (Martín Rojo y Márquez Reiter, 2019). La lengua española se ve por tanto como algo «dado» por España a Latinoamérica, siendo por consecuente la variedad estándar peninsular aquella considerada como más prestigiosa, legítima y correcta. En esta misma línea, instituciones como la Real Academia Española (RAE) o el Instituto Cervantes aprovechan la hegemonía de la variedad peninsular estándar en la historia política del español para, por un lado, instalarse en el mercado de la enseñanza de esta lengua y, por otro, construir lazos comerciales a partir del imaginario panhispánico que favorezcan la extensión empresarial de España en Latinoamérica (Del Valle, 2016).

Por otro lado, en los últimos años se ha dado un auge en el mercado musical por parte del reggaetón y otros géneros originados en Latinoamérica que se ha materializado en que «más de la mitad de las diez canciones más vistas en YouTube en el año 2019 sean en español» (BBC News), y en que ese mismo año «los sonidos latinos superaron récords al conquistar el mercado global sin precedentes» (Agencia EFE), con artistas latinos de origen puertorriqueño (como Daddy Yankee, Bad Bunny, Luis Fonsi, Anuel AA y Karol G), colombiano (como Maluma y J

Balvin) y de otros países del Caribe a la cabeza del mercado mundial de la música. Ante esto, los artistas españoles no han dudado en tratar de vincularse a esta tendencia, siguiendo los ritmos —y acentos— que la caracterizan. El español latino, criticado y marginalizado en ámbitos educativos y públicos en España, es así al mismo tiempo apropiado por artistas españoles para sumarse a las tendencias musicales y tratar de rentabilizarlo en el mercado. Una apropiación que no ha pasado desapercibida a las críticas de los oyentes, como por ejemplo las que recibió Enrique Iglesias por su uso del acento caribeño en una de sus últimas canciones, o la polémica en torno a que la cantante Rosalía ganara (por primera vez para una española) uno de los prestigiosos premios MTV en la categoría de «mejor vídeo latino» siendo europea.

Como vemos, mientras que la variedad del español latinoamericano continúa asociándose en España con la deficiencia lingüística y se ve como español no normativo e incorrecto (lo que conlleva consecuencias emocionales y materiales para los hablantes); a la vez, artistas españoles se apropian (y rentabilizan) el español latino en el mercado musical internacional. Esto provoca que se generen distintos mercados de valorización de esta variedad lingüística en España, con diferentes consecuencias para sus hablantes según su posición en las jerarquías raciales del país.”

4. *En la República Dominicana se suele oír a la gente decir “¡Usted no entiende! ¿Es usted haitiano?” cuando hay un desacuerdo. ¿Por qué es esta expresión problemática? ¿Tenemos en España expresiones similares? ¿Qué creéis que normalizan?*

Esta expresión es problemática porque es racista. Si se designa a alguien como “haitiano” cuando no lo es, como explica Valdez es “rechazarlo como indeseable, atribuyéndole varias marcas racializadas: distinto, extranjero, negro, estúpido y mal hablante del español”.

En España a menudo se escucha la expresión “hablar en chino” cuando alguien no entiende lo que ha dicho la otra persona. Esto atribuye al chino la cualidad de ininteligible, difícil.

Para ejercicios sobre raciolingüismo consultar materiales complementarios.

Bibliografía:

- Alonso, L. (2020) Ideologías raciolingüistas en L. Martín Rojo y J. Pujolar (Eds) *Claves para entender el multilingüismo contemporáneo*. (pp. 199-227). Editorial UOC y prensas de la Universidad de Zaragoza.
- Flores, N. y Rosa, J. (2015). «Undoing Appropriateness: Raciolinguistic Ideologies and Language Diversity in Education». *Harvard Educational Review*, 85 (2), 149-171.
- Rosa, J. (2015). «Racializing Language, Regimenting Latinas/os: Chronotope, Social Tense, and American Raciolinguistic Futures». *Language and Communication*, 46, 106-117.
- Rosa, J. (2018) *Looking like a Language, Sounding like a Race: Raciolinguistic Ideologies and the Learning of Latinidad*. Oxford: Oxford University Press.
- Thior, L. (2024) *De "más garantías" a "cláusulas abusivas": Lamine Thior analiza la discriminación que sufren los migrantes para acceder a la vivienda*. El Intermedio.
https://www.lasexta.com/programas/el-intermedio/mas-garantias-clausulas-abusivas-lamine-thior-analiza-discriminacion-que-sufren-migrantes-acceder-vivienda_2024020665c2ae10361b910001050401.html
- Valdez, J. (2021) *Lengua negra, discursos blancos: cuando las palabras importan pero no bastan en la lucha contra el racismo*.